

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aielo de Rugat

2024/15087 *Anuncio del Ayuntamiento de Aielo de Rugat sobre el nombramiento como personal funcionario para el puesto de oficial de servicios.*

#### ANUNCIO

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Denominación	Oficial de Servicios
Funciones encomendadas	Las propias de su cargo
N.º de vacantes	1
Sistema Selectivo	Concurso oposición

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Resuelvo

Primero. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
RAFAEL BOLINCHES GOMEZ	*** 3978***

Segundo. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.



Tercero. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.aieloderugat.es](http://www.aieloderugat.es) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Cuarto. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Aielo de Rugat, 29 de octubre de 2024.—El alcalde, Jaime Soler Todolí.

